

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208-211

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

24-07-2023 13:42:55

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-832-AG23

SEÑOR (ES) :

ERICK HERNALDO JARA MATAMALA

RUT

:

16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PORTA ESPATULAS, PROGRAMA MSPCH, SOLICITUD 144

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151639	Espátulas dentales	10 Unidad	PORTA ESPATULAS TIPO CASE ESTERILIZABLE PARA 5 ESPATULAS DE COMPOSITE DIFERENTES COLORES		13.000,00	0,00	0,00	130.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		130.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		130.000
					19% IVA	\$		24.700
					Total	\$		154.700

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 225 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

225

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES PARA EL PROGRAMA MSPCH, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°144 DE FECHA 14-07-2023, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO SR. LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>